

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(IFCT0310) ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS (RD 1531/2011, de 31 de octubre)

COMPETENCIA GENERAL: Administrar un sistema de bases de datos, interpretando su diseño y estructura, y realizando la adaptación del modelo a los requerimientos del sistema gestor de bases de datos (SGBD), así como la configuración y administración del mismo a nivel físico y lógico, a fin de asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información almacenada.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	IFC079_3 ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS (RD 295/2004, de 20 de febrero y modificaciones RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	UC0223_3	Configurar y explotar sistemas informáticos.	<ul style="list-style-type: none"> Administrador de bases de datos. Técnico en Data Mining (minería de datos). Analista orgánico.
		UC0224_3	Configurar y gestionar un sistema gestor de bases de datos.	
		UC0225_3	Configurar y gestionar la base de datos.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional				Duración	
H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas	Máx. Horas Distancia
150	MF0223_3: Sistemas operativos y aplicaciones informáticas.	170	UF1465: Computadores para bases de datos.	60	50
			UF1466: Sistemas de almacenamiento.	70	60
			UF1467: Aplicaciones microinformáticas e Internet para consulta y generación de documentación.	40	30
200	MF0224_3: Administración de sistemas gestores de bases de datos.	200	UF1468: Almacenamiento de la información e introducción a SGBD.	50	40
			UF1469: SGBD e instalación.	70	60
			UF1470: Administración y monitorización de los SGBD instalados.	80	70
250	MF0225_3: Gestión de bases de datos.	200	UF1471: Bases de datos relacionales y modelado de datos.	70	60
			UF1472: Lenguajes de definición y modificación de datos SQL.	60	50
			UF1473: Salvaguarda y seguridad de los datos.	70	40
	MP0313: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	80			
600	Duración horas totales certificado de profesionalidad	650	Duración horas módulos formativos	570	460
				Total %	80,70

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF0223_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF0224_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	2 años
MF0225_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	2 años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula taller de informática.	45	60

Certificado de profesionalidad que deroga